



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

AVISO

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE CONJUECES DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA”

Los interesados deben presentar la hoja de vida junto con los soportes que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley 270 de 1996 (artículos 84, 125 y 128) y el Decreto 1265 de 1970, ante la Secretaría de la Corporación, ubicada en el primer piso del Palacio Nacional, Oficina 105, en la Carrera 5 No. 12 04, o a través del correo electrónico ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, de las 8:00 a.m. del día 01 de marzo de 2021 hasta las 04:00 p.m. del día 01 de junio de 2021.

REQUISITOS:

- **CONJUECES**

- a) Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus facultades y derechos civiles.
- b) Acreditar el título de Abogado.
- c) No encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- d) Tener experiencia profesional no inferior a ocho (08) años contados a partir de la obtención del título en actividades jurídicas de manera independiente o en cargos públicos o privados o en el ejercicio de la función judicial.
- e) Carecer de cualquier tipo de antecedente.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EL DÍA DE HOY, PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), EN LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN Y EN LAS PÁGINAS WEB www.ramajudicial.gov.co, Comisiones Seccionales, Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, AVISOS 2021.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.